

Segundo Simposio Internacional de Estudios Generales

**El papel de la educación general en los estudios universitarios contemporáneos
27, 28 y 29 de octubre de 2010**

**Sede de Santiago de Los Caballeros de la Pontificia
Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana**

Ponencia

La educación general universitaria: teoría y praxis para el desarrollo de una ciudadanía plural y democrática

Julio V. Montalvo Del Valle¹
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Resumen

Análisis crítico sobre la relación entre la educación general universitaria, espacios de deliberación y sus vínculos con la acción política dirigida a promover la paz, justicia, equidad social y respeto a la diversidad en el marco de una democracia participativa en una sociedad plural que garantiza derechos civiles y humanos.

Palabras clave: educación general, deliberación, acción política, cultura de paz, justicia social, democracia participativa, diversidad, sociedad plural.

¹ Psicólogo Ambiental. Mediador Profesional. Certificado Profesional en Bioética de la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. Catedrático y Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. Correo electrónico: julio.montalvo@upr.edu El autor expresa su agradecimiento a la Prof. Hilda Vera, al Prof. Leonardo López, al Dr. Heriberto Méndez y a la Prof. Mirza González del Departamento de Ciencias Sociales por su solidaridad y apoyo administrativo.

Introducción

La educación general universitaria tiene, hoy más que nunca, un reto histórico social que enfrentar y atender de forma inmediata e inequívoca. Se trata de promover la creación de espacios de deliberación y acción práctica dirigidos a crear una cultura de diálogo entre los diversos sectores sociales del país. Le corresponde exponer la dialogicidad crítica que se da al interior de la comunidad universitaria y los sectores que la componen, al escrutinio público social del país aportando y nutriéndose de las visiones de la sociedad civil. Este reto requiere que el discurso que se plantee y desarrolle sea accesible a todos los sectores que conforman la sociedad de manera honesta e inteligible abandonando los modismos elitistas de un discurso que termina controlando y no posibilitando la participación democrática de la ciudadanía. Contenido y forma deberán ir de la mano para transmitir un mensaje de construcción en la praxis de nuevas formas de verdadera participación que además reconozcan los saberes, las experiencias y las vivencias de diversos grupos y sectores sociales de una sociedad plural y diversa vis à vis los contenidos y saberes curriculares de la educación general universitaria. Según Escuela de Liderazgo Democrático (2010), este problema ya no se remite solamente a los contenidos sino, se remite al conjunto del hecho pedagógico. Esta experiencia debe involucrar al maestro, a los alumnos, al contexto, a los contenidos, a los métodos (pedagogía y didáctica), porque la práctica educativa es una totalidad.

Además, este asunto se debe entender en el contexto de que existe una relación ineludible entre dos conceptos: educación y democracia. Para Zarco Mera (2010) estos términos develan realidades sustantivas para la construcción de nuestras sociedades, para nuestra supervivencia como humanidad y para hacer posible el buen vivir, la calidad de vida. Son términos complejos, polisémicos, que atañen a situaciones multidimensionales. Representan a la vez realidades y anhelos; diagnósticos y expresión de utopías.

En gran parte del mundo de hoy se ha construido socialmente la convicción de que el mejor sistema posible –siempre imperfecto y perfectible– para regular nuestra convivencia y para definir las grandes decisiones nacionales y mundiales es el democrático, es decir el gobierno de los muchos. Actualmente, el régimen democrático es vivido como más estable y la preocupación central es la de darle una mayor profundidad y transparencia y la de mejorar su funcionamiento. Para que esto sea posible será necesario formar ciudadanos críticos que puedan ejercer una participación responsable en la vida democrática y un control riguroso del funcionamiento de sus instituciones (Zona Educativa, s.f.).

Desde un punto de vista crítico, desenvolverse en la vida democrática, profundizar, mejorar y defender el sistema, requiere no sólo conocer los elementos que lo componen. También es necesario, asumir comportamientos y actitudes basados en principios éticos fundamentados en forma crítica y reflexiva. Desde esta perspectiva no se piensa en ciudadanos como meros agentes de un sistema estático e inalterable que se reproduce, sino

en actores creativos y responsables de una democracia dinámica que debe profundizarse y adaptarse a los nuevos desafíos (Zona Educativa, s.f.).

Se requiere la formación de ciudadanos y ciudadanas que comprendan y valoren las posibilidades de las acciones individuales y colectivas. El sujeto desde su libertad y en la medida de sus posibilidades, pueda convertirse en un transformador creativo de la realidad. Esto no implica, dejar de lado la búsqueda de la eficacia en el uso de los instrumentos legales e institucionales. Al contrario, se intenta que el conocimiento cabal de esos instrumentos esté orientado a la vida práctica del individuo y a las acciones comunitarias (Zona Educativa, s.f.). La democracia es una cuestión de instituciones y leyes, de construcción colectiva del espacio público y de construcción de ciudadanía.

De acuerdo con Zarco Mera (2010), en nuestras sociedades densamente pobladas, masificantes, multiculturales, multiétnicas, en las que defendemos el derecho a la diversidad, afirmamos que lo mejor es la democracia: la forma de gobierno que funciona a través de representantes del pueblo, elegidos entre varias ofertas de país elaboradas por diversos partidos, para tomar las mejores decisiones posibles, con una alta participación de la ciudadanía, mediante la deliberación, el debate y la construcción de consensos, orientadas a cultivar leyes e instituciones para regular y fomentar nuestra convivencia con sentido de solidaridad, a desarrollar nuestra economía con sentido de justicia y a estimular la lucha política con un sentido pacífico y pacifista .

Como forma de vida, la democracia nos remite al desarrollo de nuestras capacidades de diálogo, al cultivo por la diversidad y a la disposición para aprender de los otros que siempre son, en mayor o menor grado, diferentes. Pero también conlleva una formación ética que supone conocer y poner en práctica unos principios éticos que sustentan a la democracia, no sólo como forma de gobierno sino como estilo de vida: la libertad, la justicia y la solidaridad. La indagación crítica de estos principios, sobre sus fundamentos y aplicaciones implica en sí misma la oportunidad de aprenderlos. Esto también implica nuestra habilidad para resolver pacífica y constructivamente los conflictos que son constitutivos de ser humanos y humanas. Se trata del desarrollo de nuestra responsabilidad social en el ejercicio de nuestra autonomía personal.

Debe resultar evidente el vínculo necesario que debe existir entre democracia y educación. Entre los diversos aspectos que acarrea la educación, ésta se refiere a procesos de aprendizaje, es decir, a la construcción de conocimientos, de ideas, de significaciones, de afectos, de capacidades, de valores, sobre la relación con los demás, sobre la relación con la naturaleza, sobre la relación conmigo mismo y sobre la relación con lo trascendente. Zarco Mera (2010) plantea que esta construcción implica prácticas de transmisión, de asimilación, de apropiación y de auto-generación de esos conocimientos, capacidades, afectos, y valores. Necesariamente, estos procesos de aprendizaje requieren de una relación entre educadores y educandos, entre quienes dominan –por experiencia acumulada- ciertos saberes y quienes quieren o necesitan aprenderlos; pero dado que es una relación entre personas, se genera un intercambio de saberes didácticamente dirigido.

El objetivo de proveer una educación que prepare a las nuevas generaciones para desenvolverse en el mundo del trabajo y en la vida ciudadana, así como para ejercer las responsabilidades que sostienen a la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida se fundamenta en la formación ética en todas las instancias del proceso enseñanza-aprendizaje y requiere el desarrollo de contenidos propios de la educación para la vida democrática.

Por ello hay que necesariamente considerar sujeto de aprendizaje a la comunidad de aprendizaje. Democracia implica convivencia, pertenencia, solidaridad. El sujeto básico no puede ser el individuo en cuanto ser consciente de la norma, sino la comunidad, los que conviven. La Universidad constituye un escenario de convivencia en donde estudiantes y docentes construyen una identidad colectiva (Zona Educativa, s.f.). Esto tiene alguna consonancia con la identidad como ciudadanos(as), la que es definida por Mouffe (1993) como una *forma de identidad política* que se construye a través de la identificación con los principios políticos de la democracia moderna: *libertad e igualdad para todos*. En su propuesta la expresión de la construcción identitaria ciudadana es la “lealtad a un conjunto de reglas y prácticas que construyen un juego de lenguaje específico, el lenguaje de la ciudadanía democrática moderna”.

En su relación con las formas de acción democráticas, la educación debe alinearse a algunos fundamentos. Algunos de los cuales fueron elaborados por la comisión internacional presidida por Jacques Delors para la UNESCO en 1995. De acuerdo a este trabajo, la educación, como práctica social, se sostiene en cuatro pilares:

1. Aprender a aprender - desarrollar habilidades cognitivas para el análisis, la síntesis y la construcción de hipótesis y rutas de conocimiento.
2. Aprender a hacer – desarrollar capacidades técnicas, tecnológicas, artesanales, artísticas y científicas.
3. Aprender a ser - desarrollar valores y el gusto por la ética, desarrollo de convicciones y la superación de toda forma de fundamentalismo.
4. Aprender a convivir – desarrollar nuestras habilidades para el diálogo, el trabajo en grupos, para la construcción de consensos y la resolución pacífica de conflictos.

A todo esto, hay que resaltar el aspecto necesariamente práctico del proceso. Aprender a vivir en democracia significa -básicamente- practicarla. Una educación para la democracia resulta imposible si no es ejercida en las instituciones tanto en las aulas como en los distintos niveles de la institución y proyectándose sobre la comunidad y la sociedad en la que está inserta. Existe una gran diferencia entre conocer los elementos que componen el régimen democrático de gobierno y aprender a vivir en democracia. Que el(la) estudiante asuma comportamientos y actitudes basados en principios éticos requiere que los conozca, pero no basta sólo con ello, hay que llevarlos a la praxis.

Relación entre la educación general universitaria espacios de deliberación

Dentro del contexto de los planteamientos previos, la educación general universitaria debe proveer verdaderos espacios de deliberación racional crítica dirigidos a promover exploraciones de alternativas a los problemas tradicionales así como acciones prácticas cónsonas con las deliberaciones. Dichas acciones deberán realizarse en el contexto de una dinámica social de cambios a favor de una conciencia social; una conciencia colectiva que se oriente a favor de valores éticos en el estudiantado y en el resto de la sociedad.

En un sentido amplio ello conlleva que existan unos vínculos necesarios con la acción política dirigida a promover la paz, justicia, equidad social y respeto a la diversidad desde una dialogicidad crítica continua. A través del diálogo y de una participación activa ciudadana se dará la construcción activa de la paz como proceso, la justicia social como fin, la equidad como derecho y el respeto a la diversidad como resultado dialéctico inequívoco.

En este contexto es que es concebible una democracia participativa en una sociedad plural que garantiza derechos civiles y humanos. Es dentro del marco de una perspectiva de verdaderas prácticas democráticas de amplia participación de todos los sectores de la sociedad civil donde prima la pluralidad y requiere que se respeten y garanticen los derechos civiles y humanos de manera fáctica y verdadera, de hechos fundamentados en la coexistencia de distintas apreciaciones, experiencias, vivencias, prácticas sociales y culturales y de vivir dignamente la vida como prerrogativa de cada cual.

En palabras de Zarco Mera (2010), la educación nos debería preparar para el ejercicio de la democracia, prepararnos para ayudar a fortalecer y recrear nuestras instituciones y leyes, para construir significados y referencias de participación y convivencia en el espacio público y para construir nuestra ciudadanía crítica y activa. La democracia nos debería garantizar nuestro derecho a gozar de nuestros derechos humanos, entre ellos, el derecho a la educación.

Una pedagogía democrática debe reconocer que en la sociedad existen diversos tipos de saber. Unos saberes teóricos expresados en el lenguaje de los investigadores y unos saberes de los líderes de las organizaciones sociales que provienen de su propia experiencia, de su vivencia cotidiana y de su paso por los centros educativos. Estos saberes deben ponerse en relación en un ambiente pedagógico de diálogo.

La educación para la democracia rescata al ser humano con sus posibilidades como un interlocutor válido, con el reconocimiento del otro, como interlocutor que es capaz de construir, de discernir, con el que es capaz de tener diferencias, con el que es capaz de llegar a acuerdos. La educación democrática es un proceso de construcción, es un proceso constante de trabajo, de labor y de acción en y para la vida con base en el diálogo.

El diálogo requerido es como lo plantea Freire “ como una relación horizontal que nace de una actividad crítica y que genera crítica, basado en una serie de valores humanos que con términos tradicionales Freire llama amor, humildad, esperanza, fe y confianza, el diálogo es por consiguiente comunicación y se opone al anti diálogo característico de la formación histórico

cultural, por eso señala, precisamos de una pedagogía de la comunicación con que vencer el desamor acrítico del anti diálogo”(Freire en Monclus, 1988).

Este diálogo pretende romper con un tipo de educación, dominante en nuestro medio, donde unos son los que saben y otros son los que aprenden, nunca se ha dado una relación diferente, una relación horizontal, donde el maestro aporta, pero el educando también tiene elementos para aportar, él no llega vacío, tiene unos conceptos, que le ha dado la práctica, la experiencia, la vida cotidiana. Precisamente lo que el diálogo rescata es que el educando tiene unos saberes y que esos saberes deben servir y deben ser integrados al proceso educativo. Partir de la relación horizontal que nos plantea Freire “donde educando y educador partan de una relación dialógica”.

Nuestras aspiraciones por un mundo mejor, nuestra convicción de que otro mundo es posible se nutren de pensamientos innovadores, de las situaciones y prácticas que ya son una realidad, de procesos que son y están llamados a ser, de experiencias que, desde la resistencia y desde la incidencia, van conformando realidades democráticas y realidades educativas con un sentido de emancipación humana, social y política (Zarco Mera, 2010).

Reflexiones y recomendaciones críticas

Luego de este somero examen de literatura sobre el tema de este trabajo estimo pertinente presentar unas reflexiones críticas sobre la educación general universitaria.

1. La educación general universitaria debe proveer una conceptualización teórica vis à vis una praxis promotora de un desarrollo ciudadano plural y diverso dentro de una construcción de vida democrática. Una sociedad que aspire a ser verdaderamente democrática está inequívocamente sujeta a velar porque los procesos educativos sean igualmente democráticos. Es evidente que los procesos de la educación y los procesos de la democracia comparten una relación de carácter dialéctico.
2. La educación general universitaria debe conceptualizarse como un instrumento fundamental para fomentar espacios de deliberación, acción política, promover la paz, justicia, equidad social y respeto a la pluralidad y la diversidad. Los espacios deliberativos son continuamente contruidos colectivamente y preferiblemente insertados en la sociedad civil como resultado de consensos colectivos. La conciencia ciudadana de esos procesos es la que posibilitará nuevas formas de acción política y comportamientos emancipatorios reflejados en las personas con verdadera criticidad y actitud democrática de tolerancia, respeto y solidaridad a lo divergente.
3. Es dentro de una construcción social de una democracia participativa en que se posibilita y garantiza el ejercicio y práctica del respeto a los derechos civiles y humanos en el contexto de una sociedad plural y diversa. Esto reta el concepto de una mayoría dominante y hegemónica que oblitera a los que no se les equiparan económica, política, social y culturalmente y que son considerados como grupos marginales y disfuncionales.

4. La educación general universitaria debe ser gestadora de una conceptualización y praxis educativa que tome en cuenta las complejidades del mundo moderno y los deberes de los habitantes del planeta con los demás así como la inserción del proyecto nacional con responsabilidad ética de contribuir al bienestar propio y el de los demás seres humanos. Es menester desarrollar una conciencia planetaria y poner en práctica acciones que redunden en verdadero respeto a la vida en todas sus formas y los deberes éticos y morales que debemos asumir desde nuestras particularidades nacionales.
5. La educación general nos debe llevar a comprender el uso adecuado de la tecnología para producir bien y no dañar, beneficiar justamente a quienes tienen mayor necesidad social de los adelantos tecnológicos y tratar a la tecnología como patrimonio de la humanidad. La humanización de la tecnología conlleva un aprecio por el ambiente, la naturaleza y una valorización del ser humano en relación dialéctica con la complejidad de redes de relaciones que esos sistemas representan. De esta manera la tecnología estaría al servicio de todos y no al servicio de unos pocos. Tampoco estaría sujeta al acaparamiento de sociedades opulentas en países desarrollados que disfrutan de una calidad de vida superior al de otros países en vías de desarrollo que apenas se benefician de los adelantos tecnológicos en áreas tan básicas como la salud y la educación entre otras.
6. La educación general debe entenderse como parte integral del desarrollo humano completo y total por lo que deberá atender y promover los valores de la democracia humanista como la justicia social, la equidad y la vida digna como prácticas imprescindibles para lograr la paz educando a las personas a través de todo el ciclo de vida. La preservación del cuerpo como resultado de diversos saberes transmitidos a través de igualmente diversos procesos educativos son parte de la experiencia vicaria y las experiencias que hay que apreciar en cada uno de nosotros.
7. Es necesario integrar a los currículos contenidos, experiencias y vivencias que incorporen una visión desde la pluralidad, la diversidad y el respeto como instrumento de la praxis democrática a través de los distintos espacios de educación como la familia, la escuela, la comunidad entre otros. Se trata de educarnos para la democracia y desplegar comportamientos y actitudes afines con los valores mencionados para construir esa nueva praxis ciudadana.
8. Incorporar los marcos conceptuales de la pedagogía crítica como guías históricas y socialmente contextualizables que propendan al logro de un currículo manifiesto en educadores y educandos para el desarrollo de una ciudadanía participativa y democrática.

¿Conclusión?

La utopía realizable debe ir en la dirección de la abolición del modelo neoliberal y la globalización como forma de desarrollo económico y político que en la práctica produce más formas de gobernar plutocrática que democráticamente. La alternativa a este modelo de desarrollo de la humanidad debe ser la humanización de la humanidad y la democratización de la democracia a través de la participación más allá de la llamada “igualdad de los hombres” como consigna políticamente correcta. Por lo tanto, debe aspirarse a la equidad entre los seres

humanos, a la justicia social y económica, al respeto verdadero a las personas y sus diversidades. Es deber promover un desarrollo basado en la sostenibilidad, es decir, un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes como instrumento para evitar daños al ambiente. Es menester desarrollar una conciencia y acción ética afin con el respeto a los animales, la comprensión vicaria y entendimiento genuino de otras visiones de mundo, prácticas experiencias y vivencias religiosas y culturales en su sentido más amplio, ajenas a las propias. el cultivo de la estética y de la sensibilidad y otras formas que garanticen que “otro mundo es posible”.

Concurro con Carlos Zarco Mera (2010) cuando afirma que nuestras aspiraciones por un mundo mejor, nuestra convicción de que otro mundo es posible se nutren de pensamientos innovadores, de las situaciones y prácticas que ya son una realidad, de procesos que son y están llamados a ser, de experiencias que, desde la resistencia y desde la incidencia, van conformando realidades democráticas y realidades educativas con un sentido de emancipación humana, social y política.

Este mismo autor también plantea que es cierto que nuestra América Latina está viviendo momento de fragilidad democrática, de desencanto social y de una gran incertidumbre respecto al futuro. Es cierto que vivimos en un mundo marcado por el poder militar y económico de un país y que hoy ese país es gobernado por un pequeño grupo de personas ignorantes, de pensamiento fundamentalista y enormemente peligrosos. Es cierto que los conflictos y las guerras se multiplican. Pero también es cierto que estamos gestando nuevas realidades, que hay consenso en que la pobreza y la exclusión social es la gran vergüenza de nuestro mundo “moderno”, que seguimos creyendo en nuestra capacidad como humanidad para recrearnos, de que es posible que predomine el homo sapiens por encima del homo demens, de que desde la educación y la política podamos restituir su valor a la dignidad humana, podamos activar la responsabilidad social y democratizar nuestras democracias.

Referencias bibliográficas

Delors, Jacques. (Ed.). (1995). **La educación encierra un tesoro**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación en el Siglo XXI. Compendio. Ediciones UNESCO.

Escuelas de Liderazgo Democrático. (2010, 30 de julio). **Educación para la Democracia y Diálogo de Saberes**. Corporación Viva la Ciudadanía. Recuperado de: <http://viva.org.co/escuelas/?p=15>

Escuelas de Liderazgo Democrático. (2010, 30 de julio). **El sujeto democrático**. Recuperado de: <http://viva.org.co/escuelas/?p=23#more-23>

Monclus, Antonio. (1988). Pedagogía de la Contradicción: Paulo Freire. Nuevos planteamientos de la Educación de adultos. España, Editorial Arthropos.

Mouffe, Ch. (1999). Socialismo liberal y pluralismo: ¿qué ciudadanía? En **El retorno de lo político** (pp.127 – 141). Barcelona: Paidós (Original publicado en 1993).

Zona Educativa. (s.f.). ***Educación para la vida democrática***. Revista 23 (3). Recuperado de:
http://www.zona.lacarabela.com/zona98/zonaeducativa/Revista23/EGB_Datos.html

Zarco Mera, Carlos. (2010, 31 de agosto). ***Reflexiones en torno a la relación entre “Educación y Democracia” desde la exigencia por el derecho a la educación y el anhelo por la construcción de ciudadanías activas y críticas***. Corporación Viva la Ciudadanía. Recuperado de: <http://viva.org.co/escuelas/>